NO. 281

CERTIFICADO DE NO EXISTENCIA SERVIDOR PÚBLICO PARA DESARROLLAR EL SIGUIENTE OBJETO

La Profesional Especializada de Talento Humano, certifica que, una vez revisado el propósito principal del manual de funciones y la planta de personal del Instituto de Movilidad de Pereira, se determinó que no existe servidor público para desarrollar el siguiente objeto **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COBRO PERSUASIVO DE OBLIGACIONES A FAVOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA."**

El líder del proceso certifica que dentro su proceso no existe servidor público para desarrollar el siguiente objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA SUBDIRECCIÓN OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA, MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE COBRO PERSUASIVO DE OBLIGACIONES A FAVOR DEL INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA"**.**

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 1 del Decreto 2209 de 1998.

Para constancia se firma en Pereira, a los tres (3) días del mes de noviembre de 2026

CLAUDIA LILIANA LOPEZ

Profesional Especializada de Talento Humano

MARISOL HOLGUIN RAMIREZ

Líder de proceso